



Universidad Autónoma de Tamaulipas

otorga a

Jesús Erbey Vela Zapata

el Título de

Licenciado en Informática

En atención a que demostró haber cumplido con los estudios requeridos por la Ley, y aprobado el Examen Profesional que sustentó el día 29 de Agosto de 2007, en la Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales, de esta Universidad, según constancias archivadas en la Secretaría General de la misma.

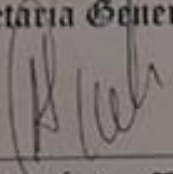
Se expide el presente Título en Cd. Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de Enero de 2008.



"Verdad - Belleza - Probidad"

La Secretaría General

El Rector de la Universidad


Dra. Olga Hernández Limón


M.C.S. José Ma. Leal Gutiérrez

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Nombre. Jesús Ervey Vela Zapata
Título. Licenciado en Informática
CURP. VEZJ820911HTSLPS03

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

Bajo el No. 76717 y a páginas 78
del Libro 132 de Títulos, quedó
registrado el presente Título.

ESTUDIOS DE BACHILLERATO

Institución. Centro de Estudios Técnicos y Comerciales "Nuevo
Laredo"
Entidad Federativa. Tamaulipas
Período. de 1997 a 2000

Cd. Victoria, Tam. a 29 de Enero del año 2008



La Secretaria General de la Universidad

Secretaria

Dra. Olga Hernández Limón

ESTUDIOS PROFESIONALES

Institución. Facultad de Comercio, Administración y Ciencias
Sociales
Entidad Federativa. Tamaulipas
Carrera. Licenciado en Informática
Fecha de Ingreso. 2002 Fecha de Egreso. 2006
Examen Profesional (29/08/2007)

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Servicio Social. Cumplió con el Servicio Social, conforme al
artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional,
relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al
Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo
5° Constitucional.

Cd. Victoria, Tam. a 29 de Enero del año 2008



El Director de Servicios Escolares

Dirección de
Servicios Escolares

Lic. Gonzalo Hernández Flores

020992

LEGALIZACIÓN No.

POR ACUERDO DEL C. LIC. ANTONIO MARTINEZ TORRES,
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO SE LEGALIZA(N) LA(S) FIRMA(S) QUE
ANTECEDE(N) POR SER LA(S) DEL(CS) CO. M. E. S. José M.
Leal Rodríguez y Dra. Olga Hernández Limón
RECTOR Y SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
TAMAULIPAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 99 DE LA
CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO Y 14, 15, 24 FRACC. IX DE
LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA EN VIGOR
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CD VICTORIA, TAM. 29 de Septiembre DEL 2008

EL SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 248
del libro D 557
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 12
cédula No. 05594457
México, D.F. a 8 de Julio de 2008
EL REGISTRADOR



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

REVISADO Y CONFRONTADO